

## ACTA FINAL

### SEGUNDA REUNION DE LA COMISION MIXTA

#### ECUATORIANO-DOMINICANA

QUITO, 14-16-NOVIEMBRE 1994

En la ciudad de Quito, entre los días 14 y 16 de noviembre del año en curso, se realizó la Segunda Reunión de la Comisión Mixta Ecuatoriano-Dominicana.

La Delegación ecuatoriana estuvo presidida por el Subsecretario de Política Económica Internacional, Embajador Patricio Izurieta. La delegación dominicana estuvo presidida por el Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, Embajador José Manuel Trullols. Ambas delegaciones estuvieron integradas por una importante representación del sector privado. La lista completa de participantes figura como anexo No.1.

La Delegación dominicana mantuvo entrevistas con el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Galo Leoro Franco, con el Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, doctor José Vicente Maldonado y con empresarios privados de los distintos sectores de la producción. Como anexos números 2 y 3 constan el temario y el programa de actividades.

Las dos delegaciones destacaron que las relaciones entre los dos países han alcanzado un significativo nivel de desarrollo, debido en gran medida a lo acordado en la Primera Reunión de la Comisión Mixta, cuyos propósitos en general se han cumplido.

#### TEMAS POLITICOS

Cumbre de Miami.- Las dos delegaciones intercambiaron puntos de vista sobre la próxima Cumbre de las Américas de Miami convocada por el Presidente Clinton y destacaron la necesidad de mantener una posición conjunta de la región sobre los temas que la atañen. Bajo este enunciado coincidieron en señalar su esperanza de que en la reunión de Miami se alcancen compromisos efectivos entre los países del continente tendientes a impulsar definitivamente la integración económica y el libre comercio, eliminando el proteccionismo y toda práctica que pueda trabar el intercambio de bienes, servicios e inversiones en la región.

Expresaron, asimismo, la conveniencia de que en la referida Cumbre de Jefes de Estado se adopten medidas eficaces e

7



inmediatas encaminadas a la eliminación de los niveles de pobreza crítica en la región, así como para luchar con éxito contra flagelos como la corrupción, el narcotráfico y el terrorismo, que impiden el sostenido y armónico desarrollo de los pueblos.

Igualmente, coincidieron en la necesidad de fortalecer la sociedad civil, como contrapartida a las políticas de modernización y privatización en marcha en el continente, y en la adopción de adecuadas políticas sociales que atenúen el impacto de la reestructuración económica de la sociedad en su conjunto.

Al evaluar la situación derivada de la puesta en vigencia de nuevos mecanismos de libre comercio, como el NAFTA, manifestaron su apoyo al Programa Interino de Comercio que Estados Unidos pondría en práctica en relación con el área centroamericana y caribeña a fin de mantener los beneficios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe que ha regido hasta la fecha.

## TEMAS ECONOMICOS

### - Convenio de Comercio.-

Sobre este tema, tanto el Ecuador como la República Dominicana presentaron sendos proyectos de Acuerdo los mismos que en lo fundamental tienden al establecimiento gradual de un sistema gradual de apertura comercial entre los dos países. Además, se intercambiaron listas de productos de la oferta exportable de cada uno de ellos. Las Delegaciones, contando con la opinión y criterio de los representantes del sector privado de los dos países, acordaron, en principio, que el Convenio debía dirigirse a establecer una zona de libre comercio. El programa de desgravación contemplaría una primera lista de desgravación inmediata y, luego, un plan para la desgravación total en cinco años con una rebaja de aranceles del 20% cada año. También se contemplaría una lista de excepciones, lo más limitada posible, para los productos sensibles de cada uno de los dos países.

Las dos Delegaciones trabajaron en la unificación de un sólo proyecto de Convenio, el mismo que sería presentado para la consideración de sus Gobiernos, con el objetivo de suscribir este Convenio en el mes de febrero de 1995.

### - Convenio sobre Fomento y Protección de Inversiones.

Las Delegaciones del Ecuador y de la República Dominicana ratificaron su interés por suscribir el Convenio para Promover y Proteger Recíprocamente las Inversiones de sus nacionales. Con tal propósito, la Delegación del Ecuador entregó un nuevo modelo de proyecto de Convenio actualizado. La Delegación dominicana se comprometió a

estudiarlo y a enviar sus observaciones durante el mes de enero del próximo año.

- Convenio para Evitar la Doble tributación.

La Delegación de la República Dominicana informó que las autoridades de su Gobierno se encuentran analizando el proyecto de Convenio para Evitar la Doble Imposición presentado por el Ecuador. Se comprometió a entregar su contrapropuesta hasta el próximo 15 de diciembre. Por su parte, la Delegación ecuatoriana analizará las observaciones que formule la Parte dominicana y responderá dentro de los treinta días subsiguientes, luego de las consultas con los órganos nacionales correspondientes. Ambas Delegaciones se comprometieron a concluir la negociación del texto final del referido proyecto de Convenio a más tardar en febrero de 1995.

- Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos.- Al respecto, los representantes de los Bancos Centrales de los dos países estuvieron de acuerdo en ratificar la importancia del mecanismo de pagos en la canalización de operaciones.

Se analizó la línea de crédito vigente de US\$ 1.000.000 la misma que por el momento satisface los requerimientos de intercambio comercial. Se aprovechó la oportunidad para reiterar la buena disposición de los Bancos Centrales de los dos países para estudiar su ampliación cuando el nivel de transacciones así lo amerite.

- Convenio de Transporte aéreo.- Las dos delegaciones expresaron su pleno acuerdo en la necesidad de fortalecer los vínculos aereocomerciales y para tal efecto convinieron en suscribir en el menor tiempo posible un Convenio de Transporte Aéreo.

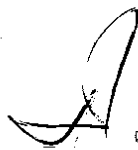
La delegación dominicana hizo entrega de un proyecto de Convenio sobre Transporte Aéreo, el mismo que será estudiado con todo interés por la Autoridad Aeronáutica Ecuatoriana.

Las Partes convinieron en celebrar a mediados del mes de diciembre de 1994 una reunión de autoridades aeronáuticas de los dos países, a fin de concertar definitivamente los términos del Convenio de Transporte Aéreo, con miras a su suscripción con ocasión de la visita al Ecuador del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, en febrero de 1995.

La reunión de autoridades aeronáuticas deberá ser convocada a través de la vía diplomática, señalándose el lugar y la fecha en que se realizará la misma.

- Convenio de Turismo.- Las dos delegaciones coincidieron en que el sector turístico presenta amplias posibilidades de cooperación para beneficio común. Acciones de cooperación y asistencia técnica en este campo podrían centrarse en

1



áreas tan importantes como : planificación, financiamiento y ejecución de proyectos turísticos, capacitación, formación de recursos humanos, promoción y comercialización de productos turísticos y comercialización conjunta de la oferta turística entre los dos países, dentro del sistema del multideestino.

El Grupo de Trabajo, con la participación de los Subsecretarios de los Ministerios de Turismo y el sector privado de ambos países, aprobó el proyecto de "Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Dominicana", el mismo que será suscrito con motivo de la visita al Ecuador del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, en febrero de 1995.

Cabe señalar que durante las negociaciones mantenidas entre las Partes, se resaltó la voluntad de que el Convenio obtenga resultados prácticos, a corto plazo, a través del desarrollo conjunto del multideestino turístico y de la cooperación especial en esta actividad económica entre República Dominicana y Ecuador.

Cooperación Técnica Bilateral.- Se especificaron áreas en las que podría materializarse la cooperación entre los dos países. El Ecuador estaría interesado en recibir cooperación en los siguientes campos:

- a) Investigación y producción de azúcar
- b) Desarrollo de la industria de tabaco,
- c) Zonas Francas: legislación y operación
- d) Turismo: planificación y programas conjuntos de multideestino.

El Ecuador podría ofrecer como contrapartida cooperación y asesoramiento en:

- a) pesca artesanal
- b) asesoría en legislación y política de comercialización petrolera y en hidroeléctrica.
- c) artesanía
- d) Cooperación para la modernización de las Cancillerías
- e) Asesoría técnica en el Desarrollo Municipal

Ambas partes manifestaron su acuerdo en que la cooperación técnica horizontal presenta buenas posibilidades para los dos países. La República Dominicana aprecia la cooperación que brinda el Ecuador con el envío de expertos al Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos.

La Delegación ecuatoriana expresó su interés en recibir información sobre el sistema de zonas francas (maquila) en la República Dominicana. Igualmente apoyo y cooperación técnica en materia de recursos humanos en el área de turismo.

Adicionalmente, la República Dominicana estaría interesada en recibir cooperación en :elaboración de proyectos de desarrollo rural integral, desarrollo municipal y planificación urbana. Asimismo requiere asesoramiento del Municipio de Quito y posiblemente de otras instituciones en áreas a definirse, inclusive la de administración.

Ambas delegaciones ratificaron la voluntad de sus Gobiernos de fortalecer y ampliar los vínculos existentes en cooperación técnica, mediante la búsqueda de nuevas alternativas que permitan acordar proyectos y programas en dicho marco. Coincidieron, además, que para superar las limitaciones que han impedido poner en marcha proyectos de cooperación científica, técnica y tecnológica horizontal, es necesario identificar fuentes de financiamiento externo y nuevas modalidades de cooperación técnica horizontal, a través de un mejor aprovechamiento de mecanismos multilaterales y hemisféricos, entre ellos, los existentes en el marco de los Organismos Regionales.

- Cámaras de Comercio Binacionales

Las dos delegaciones expresaron su satisfacción por el trabajo que realiza en la República Dominicana la Cámara de Comercio Domínico-Ecuatoriana que agrupa a los empresarios más importantes de ese país y tomaron nota con complacencia que el día 10 de noviembre del año en curso se constituyó en Quito la Cámara de Comercio Ecuatoriano-Dominicana que está llamada a jugar un importante papel para la dinamización de las relaciones comerciales entre los dos países.

**TEMAS CULTURALES**

Conforme a lo establecido por la Declaración Presidencial Conjunta de noviembre de 1985, paralelamente a la Reunión de la Comisión Mixta sesionó también la Subcomisión Cultural.

Los dos Gobiernos ratificaron que el intercambio cultural constituye uno de los instrumentos más efectivos en las relaciones bilaterales, por lo cual se comprometieron a otorgarlo la mayor importancia y prioridad.

Se anotó con satisfacción que el ambicioso programa de intercambio cultural para el período 1992-1994 contenido en el Acta Final de la Primera Reunión de la Comisión Mixta, no solo ha sido cumplido a plenitud sino que fue satisfactoriamente superado en la realidad.

Se acordó que para el bienio 1995-1996 los dos Gobiernos apoyarán los programas culturales de las Embajadas ante ellos acreditadas. Se recomendó buscar la participación de la empresa privada para el financiamiento de este tipo de actividades. Expresamente se destacó la brillante presencia de los artistas dominicanos en la Cuarta Bienal Internacional de Pintura de Cuenca que fue merecidamente galardonada y elogiada. Se recomendó una mayor presencia de las distintas facetas de la producción cultural dominicana en el Ecuador.

Se destacó con satisfacción la continua y periódica presencia de la producción cultural ecuatoriana en la República Dominicana en estos tres últimos años, con manifestaciones artísticas de la más alta calidad en los campos de la arqueología, pintura, escultura, música, danza, literatura, poesía, ciencias sociales, que no sólo han facilitado un mejor conocimiento del Ecuador en esta zona del Caribe, sino que han enriquecido la vida cultural de Santo Domingo.

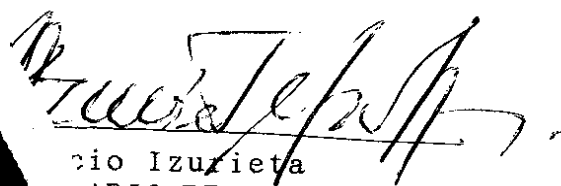
Finalmente, se anotó con satisfacción el avance de proyectos tan interesantes como la remodelación de la Plaza República Dominicana en Quito, la construcción de la Biblioteca y Plaza Juan Montalvo en Santo Domingo, y el Centro Cultural Ecuatoriano (Casa Guayasamín) en la zona colonial de la capital dominicana.

Las dos delegaciones se comprometieron a agilizar los trámites internos con el propósito de que con motivo de la visita que realizará al Ecuador el señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Ingeniero Carlos Morales Troncoso, en febrero de 1995, se suscriban todos los Convenios que han sido negociados en esta Comisión Mixta.

Se acordó que la Tercera Reunión de la Comisión Mixta Ecuatoriano-Dominicana tendrá lugar en la ciudad de Santo Domingo en el segundo semestre de 1996.

La delegación dominicana agradeció por las atenciones y facilidades que se le proporcionaron.

Dada en la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

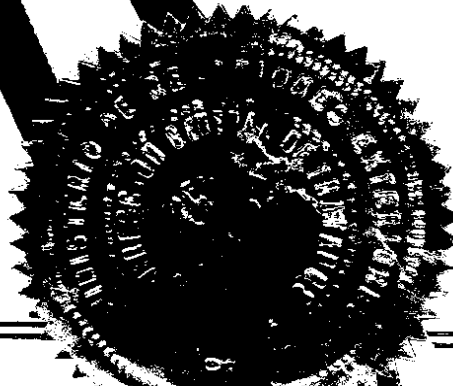


Ricardo Izurieta  
SECRETARIO DE POLÍTICA  
EXTERNA Y COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL DEL  
MINISTERIO DE RELACIONES



José Manuel Trullols  
SUBSECRETARIO DE ESTADO DE  
RELACIONES EXTERIORES  
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

UB  
CON  
MI  
ER



ANEXO No. 1

NOMINA DE LA DELEGACION ECUATORIANA A LA SEGUNDA REUNION  
DE COMISION MIXTA ECUATORIANA-DOMINICANA

DELEGACION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores:

- Embajador Patricio Izurieta Mora-Bowen, Subsecretario de Política Económica Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Presidente de la Delegación.
- Dr. Horacio Sevilla Borja, Embajador del Ecuador en República Dominicana
- Embajador Patricio Palacios, Director General de Promoción Económica
- Ministro Carlos Borja, Director General de Integración
- Ministro Diego Rivadeneira, Director General de Soberanía Marítima y Aérea
- Ministro Fernando Flores, Director General de Cooperación Económica, Encargado
- Ministro María de Lourdes Rodríguez, Directora de América Central y el Caribe
- Ministro José Piedrahita, Director General de Negociaciones Económicas Internacionales
- Primer Secretario Mario Chávez, Departamento de Exposiciones y Certámenes
- Primer Secretario Laura Donoso, Encargada del Escritorio de República Dominicana

Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca

- Ec. Carlos Imbaquingo, Director del Departamento de ALADI
- Sr. Raúl Luna, funcionario del Departamento de ALADI

Ministerio de Finanzas y Crédito Público

- Dr. Gabriel Monge, jefe del Departamento Legal de la Dirección General de Rentas
- Dra. Nelly Cevallos, Subjefe del Departamento Legal de la Dirección General de Rentas
- Dr. Francisco Moscoso, Asesor del Departamento Legal de la Dirección General de Rentas

Ministerio de Educación y Cultura

- Sr. Raúl Sánchez, Director de Investigación, Educación y Cultura, DINACE

Ministerio de Información y Turismo

- Ing. Santiago Romero Barst, Subsecretario de Información, Ministro de Información y Turismo Encargado
- Sra. Victoria Olcott, Directora de Promoción

Banco Central del Ecuador

- Srta. Elena Andrade, Coordinadora del Departamento de Corresponsales y Convenio de Pago

Dirección General de Aviación Civil

- Dr. Carlos Sáenz, Asesor Jurídico

DELEGACION EMPRESARIAL

- Dr. Alberto Littuma Arízaga, Presidente de la Cámara de Comercio Ecuatoriana-Dominicana
- Ec. Milton Cevallos, Vicepresidente Técnico de la Cámara de Industriales de Pichincha
- Lic. Jorge Rosas, funcionario de la Vicepresidencia Técnica de la Cámara de Industriales de Pichincha
- Econ. Jorge Eljuri (Cuenca)
- Sr. Stefano Isaías (Guayaquil)





NOMINA DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA DOMINICANA A LA  
SEGUNDA REUNION DE COMISION MIXTA ECUATORIANA-DOMINICANA

DELEGACION OFICIAL

- Embajador José Manuel Trullols, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores (Vice-Canciller), Presidente de la Delegación.
- Embajador Augusto Cano González, Embajador de la República Dominicana en Ecuador.
- Ministro Leonardo Antonio Abreu Padilla, Subdirector del Departamento de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.
- General Héctor Román, Director General de Aeronáutica Civil
- Licenciada María Antonieta Bello, Subsecretaría de Estado de Turismo
- Licenciado Luis Guillermo González, Asesor Económico del Ministerio de Industria y Comercio.
- Señor Virgilio Gautreaux, Funcionario del Departamento Internacional del Banco Central de la República Dominicana
- Licenciado Simón Romero, Secretaría de Estado de Turismo

DELEGACION EMPRESARIAL

- Ingeniero Eulogio Santaella, Presidente de la Cámara de Comercio Dominico-Ecuatoriana
- Señor Carlos A. Bermúdez, Vicepresidente de la Cámara de Comercio Dominico-Ecuatoriana
- Señor Ramón Porfirio Báez
- Arquitecto Manuel Polanco Zeller
- Señor Aquiles Bermúdez
- Doctor Tancredo Duluc
- Licenciado Marco Polanco



ANEXO No. 2

AGENDA

SEGUNDA REUNION DE LA COMISION MIXTA  
ECUADOR-REPUBLICA DOMINICANA

QUITO, 14-18-NOVIEMBRE 1994

TEMAS POLITICOS

Cumbre de Miami

TEMAS ECONOMICOS

1. Convenio de Comercio
2. Convenio de Fomento y Protección Recíproca de Inversiones
3. Convenio para evitar la doble tributación
4. Revisión del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos
5. Acuerdo de Tráfico Aéreo
6. Acuerdo de Cooperación Turística
7. Cooperación Técnica Bilateral

TEMAS CULTURALES

Programa de Intercambio Cultural para el Bienio 1995-1996



Anexo No. 3

P R O G R A M A

SEGUNDA REUNION DE LA COMISION MIXTA ECUATORIANO-DOMINICANA

QUITO-ECUADOR

LUNES 14 DE NOVIEMBRE

- 9:15 horas Arribo de la Delegación Gubernamental y Empresarial dominicana. Salón Presidencial del Aeropuerto Mariscal Sucre. (Vuelo #6631 Iberia)
- 9:30 horas Rueda de Prensa en el Aeropuerto
- 10:00 horas Alojamiento Hotel Oro Verde
- 16:00 horas Entrevista con Sr. Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca en el MICIP
- 17:30 horas Entrevista con Sr. Vicepresidente de la República en la Presidencia de la República. (por confirmar)

MARTES 15 DE NOVIEMBRE

- 9:30 horas Inauguración de la Segunda Reunión de la Comisión Mixta Ecuatoriano-Dominicana (Salones del Ministerio de Relaciones Exteriores)
- 1) Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Embajador Galo Leoro Franco
  - 2) Palabras del Presidente de la Delegación de la República Dominicana Embajador José Manuel Trullols, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores
  - 3) Palabras del Presidente de la Cámara de Comercio Dominicano-Ecuatoriana, Ing. Eulogio Santaella



10:00 horas                      Primera Sesión de Trabajo

13:15 horas                      Almuerzo ofrecido por el Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, Dr. José Vicente Maldonado (Club de Ejecutivos)

15:30 horas                      Segunda Sesión de Trabajo

20:00 horas                      Recepción ofrecida por el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador Ecuador, Embajador Galo Leoro Franco (Salones de la Cancillería)

**MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE**

9:30 horas                      Tercera Sesión de Trabajo

12:00 horas                      Sesión de Clausura de la Segunda Reunión de la Comisión Mixta.- Suscripción del Acta Final por parte de los Presidentes de las Delegaciones

13:00 horas                      Almuerzo ofrecido por el Presidente de la Cámara de Comercio Ecuatoriano-Dominicana, (sede Ecuador) Dr. Alberto Littuma.

**JUEVES 17 DE NOVIEMBRE**

11:00 horas                      Retorno del Presidente de la Delegación de la República Dominicana, Embajador José Manuel Trullols, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores y del Director del Departamento de Asuntos Económicos, Sr. Leonardo Abreu (American Air Lines)

9:00 horas                      Programa Turístico

**VIERNES 18 DE NOVIEMBRE**

13:00 horas                      Retorno de la Delegación de la República Dominicana (Vuelo #1630 de Iberia).

